



Rendición *de Cuentas*

2024

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
EL ORO**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025



LÍNEA DE ACCIÓN 1:
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 3:
INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL
GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

Actualización



14 mesas técnicas con la participación de representantes de la Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Defensoría Pública la sociedad civil, la UNODC, la PADF y la academia.



Resolución No. 138-2024, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.

Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	3.948
Corte Nacional de Justicia	CNJ	4.948
Fiscalía General del Estado	FGE	3.034
Defensoría Pública	DP	311
TOTAL		12.241

Se constituyó el Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

Adicionalmente, por primera vez a través del Comité de Ética se realizó una encuesta interna de percepción de la corrupción.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: PRINCIPALES LOGROS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



EXPEDIENTES DESTACADOS

Se sustanciaron **5 casos disciplinarios relevantes** por presunta corrupción:

- **Caso Plaga:** 4 funcionarios implicados.
- **Caso Salcedo:** declaratoria jurisdiccional de error inexcusable atribuida a los Jueces de la Sala.



RESULTADOS

- 2 destituciones efectivas por infracciones al COFJ.
- 3 casos en trámite en el Consejo de la Judicatura.

Procesos que respetan principios de legalidad, transparencia y celeridad.

PRINCIPIOS APLICADOS

Transparencia

Debido Proceso

Seguridad Jurídica

Oficiosidad y Celeridad

Fundamento: Art. 75, 76, 82 de la Constitución + COFJ

LÍNEA DE ACCIÓN 1:
PRINCIPALES LOGROS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PRINCIPALES CASOS DE CORRUPCIÓN INICIADOS DE OFICIO		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	CARGO COMPLETO DEL SUMARIADO	OBSERVACION
DP07-2024-0195-F	JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTON HUAQUILLAS	Caso “Plaga” – Procesado 1 El Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió la destitución del servidor judicial por haber incurrido en la infracción disciplinaria tipificada en el artículo 109, numeral 11 del Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ).
DP07-2024-0121-F	JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTON PASAJE	Caso “Plaga” – Procesado 2 El Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió destituir al funcionario tras haberse verificado su responsabilidad en la infracción disciplinaria contemplada en el artículo 109, numeral 11 del COFJ.
DP07-2024-0226-F	SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTON PASAJE	Caso “Plaga” – Servidora involucrada La Dirección Provincial emitió el respectivo informe motivado, el cual fue remitido al Pleno del Consejo de la Judicatura para los fines pertinentes, conforme lo dispone el artículo 109, numeral 19 del COFJ.
DP07-2024-0379-F	EX COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO	Caso “Plaga” – Procesado 3 La Dirección Provincial elaboró y remitió el informe motivado al Pleno del Consejo de la Judicatura, conforme lo establecido en los artículos 109, numerales 11 y 19 del COFJ, para el trámite correspondiente.
DP07-2024-0120-F	JUECES DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO Y JUECES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO	Caso “Salcedo” – Declaratoria jurisdiccional previa de error inexcusable emitida por la Corte Nacional de Justicia Respecto de los jueces que emitieron la sentencia ratificatoria de inocencia, la Dirección Provincial elaboró y remitió el informe motivado al Pleno del Consejo de la Judicatura, conforme a lo previsto en el artículo 109, numeral 7 del COFJ, para el análisis y resolución correspondiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



1.100 acuerdos alcanzados.

USD. 487.300,00 de ahorro para el Estado.

10,18% tasa de descongestión del sistema judicial - 10 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE PAZ



Centros de Mediación y Arbitraje

Elaboración del proyecto de Instructivo para el Registro y Funcionamiento de los Centros de Mediación.



Jueces de Paz

- 23** actas de conciliación.
- 10** acuerdos verbales.
- 02** casos archivados por inasistencia.
- 03** imposibilidad de acuerdo.
- 982** derivaciones.

El total de atenciones es de **1020**.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN
GESTIÓN TRANSPARENTE DE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES



Nombramiento de fiscales y defensores públicos

02

DEFENSORES
PÚBLICOS

01

AGENTES
FISCALES

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN,
EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES**

GESTIÓN DE CAUSAS Y CITACIONES

CITACIONES



21.175
Citaciones generadas

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA



2.781
Sorteos



73.038
Escritos dentro de las causas en trámite

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

ADMINISTRACIÓN DE CARRERA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS JUDICIALES

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



PRINCIPALES TEMÁTICAS

Se desarrollaron **21** procesos académicos que capacitaron a **1.501** personas en cursos relacionados con temáticas como: actualización y tendencias en materia laboral, adecuada Interposición de Los Recursos Extraordinarios, correcta aplicación de los Procedimientos en el COGEP, infracciones de Tránsito (la sustitución de la pena en las contravenciones de tránsito y la responsabilidad en los 2 delitos culposos), precedentes jurisprudenciales, técnicas innovadoras en litigación oral en materia penal, particularidades y disposiciones generales en las relaciones de familia, suspensión condicional de la pena, la mediación en procesos administrativo y tributario, prevención en violencia de género y nuevas formas de criminalidad con enfoque de género, protocolo archivístico, entre otras.

Estas capacitaciones fortalecieron las competencias técnicas y éticas del abogado, estudiantes de derecho y funcionarios judiciales. La formación continua garantiza que las personas capacitadas estén mejor preparados para enfrentar desafíos legales y éticos. Los beneficiarios directos son los abogados, estudiantes de derechos y servidores judiciales y, de forma indirecta, los ciudadanos que confían en un sistema más profesionalizado.



1.501
Usuarios



21
Procesos académicos



PRINCIPALES TEMÁTICAS

- COGEP.
- Protocolo Archivístico.
- Penal.
- Género.
- Clima Laboral
- Comunicación Asertiva

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

GESTIÓN DE CAUSAS



Año	Causas Ingresadas	Causas Resueltas
ENERO A JUNIO 2024	26.165	19.870
JULIO A DICIEMBRE 2024	20.691	16.259

AMBITO PENAL

Año	Causas Ingresadas	Causas Resueltas
ENERO A JUNIO 2024	18.660	14.516
JULIO A DICIEMBRE 2024	14.232	11.276

AMBITO NO PENAL

Año	Causas Ingresadas	Causas Resueltas
ENERO A JUNIO 2024	7.505	5.354
JULIO A DICIEMBRE 2024	6.459	4.983

LÍNEAS DE ACCIÓN 3:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS



El Consejo de la Judicatura llevó a cabo investigaciones exhaustivas y resoluciones significativas en casos emblemáticos de corrupción, fortaleciendo la lucha contra la impunidad, abordando delitos como tráfico de influencias y cobros indebidos para la asignación de cargos en la Función Judicial, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General del Estado para su seguimiento. Entre los casos destacados, se encuentran los denominados “**Plaga**”, “**Purga**” y “**Metástasis**”, que involucraron a **27 servidores judiciales**. Estas acciones resultaron en la destitución de jueces y funcionarios que violaron los principios de transparencia e imparcialidad, estableciendo un precedente clave para evitar futuras irregularidades. (p. 17, 40)

LÍNEAS DE ACCIÓN 3:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

EJERCICIO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA DIRECCIONES PROVINCIALES



RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EL ORO	
PERIODO: 16 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
TIPO EXPEDIENTE	TOTAL
SUMARIOS CON SANCIÓN	11
SUMARIOS NO SANCIÓN	11
DENUNCIAS INADMITIDAS	14
INVESTIGACIONES ARCHIVADAS	80
TOTAL	116

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Conocer y sustanciar los expedientes disciplinarios que se inicien en contra de las y los servidores de la Función Judicial, de los órganos auxiliares, de los órganos autónomos y abogados en libre ejercicio.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO**

El Consejo de la Judicatura ha aprobado como mecanismo de participación y control social, la implementación de mesas provinciales de justicia y género, las cuales tienen como objetivo la vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género. Funcionan a nivel provincial y están integradas por representantes de instituciones relacionadas con el sistema de justicia que abordan la atención, investigación, protección y sanción de hechos de violencia de género. También incluyen a organizaciones sociales que trabajan por los derechos de género.

En 2024, se realizaron 42 mesas de este tipo y en ellas se evaluó su funcionamiento, se identificaron las áreas de mejora, las acciones para fortalecer su operatividad y el avance en la construcción de un modelo integral de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género

- En 2024, el Consejo de la Judicatura implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal para priorizar los casos de violencia basada en género, incluyendo femicidios y delitos contra la integridad sexual. Esta directriz permitió monitorear el cumplimiento de los tiempos procesales establecidos, atendiendo el clamor ciudadano por justicia rápida y efectiva.
- Desde marzo de 2024, mes en el que se implementó la directriz, hasta diciembre se monitorearon **286 casos** a nivel provincial y 84 casos a nivel nacional, relacionados con femicidios y muertes violentas de mujeres. Los beneficiarios incluyen a víctimas y sus familias, quienes acceden a un sistema más eficiente y sensible. (p. 181)

Diseño e implementación del sistema de información para el seguimiento de medidas de protección a víctimas de alto riesgo de violencia

- En 2024, el Consejo de la Judicatura, a través de la Política Integral de Género, priorizó la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, con énfasis en femicidios y delitos sexuales. Se implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal, que garantizó el cumplimiento de plazos procesales en estos casos, fomentando la confianza ciudadana en el sistema de justicia.
- Durante el año, se supervisaron **286 casos de femicidios y muertes violentas a nivel provincial**. Además, la Mesa Interinstitucional liderada por el Consejo e integrada por la Fiscalía, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional (DINASED, Bloque de Búsqueda, Interpol), SNAI colectivos de familiares de víctimas, celebró cuatro reuniones, resolviendo nudos críticos en los casos presentados, asegurando la celeridad y el debido proceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DISEÑO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- En 2024, el Consejo de la Judicatura diseñó un sistema informático innovador para articular el sistema de justicia con las instituciones de protección a víctimas de violencia de género, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 literal a de la LOIPEVM. Este proyecto incluyó un diagnóstico integral que identificó brechas tecnológicas y operativas, un documento de gobernanza con directrices claras, un modelo arquitectónico escalable e integraciones con el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).
- El sistema permitirá monitorear medidas de protección y reparación, mejorando la coordinación interinstitucional y brindando atención efectiva a mujeres, niños y adolescentes en riesgo. (p. 173-174).

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CAUSAS INGRESADAS Y RESUELTAS VIF

Estado	2024
Causas Ingresadas	4.271
Causas Resueltas	4.540

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, EN EL EDIFICIO EX BANCO RUMUÑAHUI, EN LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO"

El 04 de diciembre de 2024, el Consejo de la Judicatura suscribió el Contrato N°. 017-2024, para la “REMODELACIÓN DEL EDIFICIO EX BANCO RUMUÑAHUI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEL CANTÓN MACHALA”, por el plazo de 120 (ciento veinte) días calendario, por el valor de USD. 453.949,14 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 14/100) más IVA.

El 27 de diciembre de 2024, el Subsecretario General de Planificación, informa al Director General del Consejo de la Judicatura, que emite el pronunciamiento de reprogramación para la ampliación del plazo hasta 1 año para el Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, EN EL EDIFICIO EX BANCO RUMUÑAHUI, EN LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO", considerando en el periodo 2025 el monto de \$ 668.733,63 que incluye la Remodelación, Fiscalización y Mobiliario.



PRESUPUESTO 2024

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2024

Asignado
USD.

14.987.532,44

Codificado
USD.

15.847.538,42

Devengado
USD.

15.705.542,44

Incremento
USD. 860.005,98

99,10%
ejecución presupuestaria

PRESUPUESTO 2024

JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se priorizó el pago de compensación por jubilación de 10 ex servidores judiciales, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación que fue aprobado en el año 2023, por un monto de **\$ 460.200,00** (p. 200)

GRACIAS